

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Oficinas: En VALENCIA: Calle de Sorri, núm. 2, entresuelo. En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado

AÑO XXXIV

Valencia 21 de Junio de 1911

NÚM: 2.529

## A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubertería, dirijase á los señores **hijos de Victoriano Echavarri**, de Olazagutia (Navarra).

## EL MUNDO ENTERO

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales ó higiénicos y de pureza garantida.

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países. DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — — — TOMELLOSO. — (Ciudad-Real)

## Mejora indispensable en el cultivo de arroz

Se viene notando desde hace poco tiempo que los arrozales de la provincia de Valencia no producen tan buenas cosechas como antaño, principalmente aquellos en que se cultiva el arroz bomba. Múltiples observaciones y algunos experimentos hechos por personas peritas demuestran que la principal causa de que dicha producción disminuya reside en el imperfecto empleo de los abonos químicos.

Generalmente se emplean en los arrozales dosis exageradas de sulfato de amoníaco, poco ácido fosfórico y aún menos potasa, lo que da lugar á que las plantas, faltas principalmente de esta última sustancia, crecen poco y débilmente, produciendo, en cambio, á causa del exceso de amoníaco, una gran cantidad de paja.

El grano de arroz contiene 3'36 por 100 de potasa, de manera que una cosecha de 6.000 á 8.000 kilogramos por hectárea, toma del suelo 195'6 á 260'8 kilogramos de dicha materia fertilizante, para restituir los cuales habría que aplicar al terreno, en cifras redondas, 300 á 500 kilogramos de cloruro potásico. Esto no quiere decir que haya necesidad imperiosa de realizar esta restitución total, pues nuestras tierras de arrozales contienen alguna potasa asimilable; pero citando las referidas cifras para que se vea cuán lejos están de las cantidades de abonos potásicos que empleamos en el cultivo del arroz, y para demostrar que mientras no demos más importancia á estos abonos, no podremos aspirar á grandes cosechas, sino que, por el contrario, éstas irán disminuyendo de año en año por consecuencia de un empobrecimiento progresivo en potasa de nuestro suelo.

Basándonos en la naturaleza de las tierras que se destinan para el cultivo del arroz y en los resultados de la práctica, podemos asegurar que es necesario emplear los abonos potásicos en una cantidad aproximadamente igual á la mitad de la que toma una cosecha media, no debiendo, por tanto, aplicar menos de 150 kilogramos de cloruro potásico ó de sulfato de potasa por hectárea y pudiendo llegar á 250 kilogramos ó sean 12'12 á 21 kilogramos por hectárea valenciana. Además deben emplearse de 35 á 40 kilogramos de superfosfato y 40 á 50 de sulfato de amoníaco por hectárea.

Creemos firmemente que el empleo de esta fórmula daría excelentes resultados en nuestros arrozales.

## Situación del comercio de vinos españoles en Francia

Este importante asunto ha sido tratado en el Congreso, llevando la voz de nuestros viticultores los diputados á Cortes señores Zulueta y García Berlanga.

El celoso diputado por Requena explicó la grave trascendencia que tenía el asunto para los agricultores españoles, y las consecuencias que podían producirse si no cesaba la actitud de los viticultores franceses en su injusta y perturbadora campaña.

Supuesto, señores diputados—añadió, que en España hubiese una Asociación de agricultores apasionados que, por virtud de autorizaciones más ó menos explícitas, se dedicasen á dificultar la importación de artículos franceses. Y una vez examinados y admitidos por la Aduana y satisfechos los adendos arancelarios, al discurrir en ruta y antes de llegar á su consagración, se denunciasen y se detuvieran indefinidamente en las estaciones del tránsito los abonos minerales, los medicamentos, los ganados de todas clases, los vinos Burdeos y Champagne, produciendo un daño tremendo é inculcable al exportador francés con el pretexto de nuevos análisis para defender la salud pública.

Calculad, pues, señores, cuántas no serían las frases de protesta que Francia lanzase contra la incultura española! Tendría por seguro que entonces se afirmaría una vez más que el África comenzaba en los Pirineos! De modo que á mí no me ha

producido protesta de ira ni de indignación la actitud de una parte de los agricultores franceses, antes me ha causado el desencanto triste que uno siente cuando creyendo tropezar con gentes de cultura superior se encuentra de pronto con egoísmos vulgares y ordinarios.

Habió después, con gran conocimiento de la riqueza vitícola de la nación vecina, y afirmó que ninguna influencia podía ejercer en su mercado un millón de hectólitros de vino español, cuando la producción francesa oscila entre 50 y 60 hectólitros.

«¿Qué daño—añadió—puede causar un vino que al pasar la frontera lleva para comprar 16 francos de recargo entre gastos y derechos de Aduana? ¿Qué mayor protección quieren? ¡Si sólo exportamos los españoles cuando las lunas rojas de 1933 ó las enfermedades de 1910 mermaron sus cosechas! Lo que hay es que los derechos protectores nunca sacian, sino que estimulan la avaricia.»

Y concretando las aspiraciones de los viticultores españoles, dijo que eran las siguientes: primero, que los vinos españoles que hayan llegado á la Aduana francesa y por esta Administración hayan sido examinados, tengan, al entrar en territorio francés, to las las condiciones de garantía que se requieren para un artículo nacionalizado; y segundo, que, atendiendo á nuestras reclamaciones, se determine de una manera clara y categórica qué entiende la Administración francesa por vinos naturales, para los efectos de que no dependa del capricho, del arbitrio ó de la especial apreciación que cualquier funcionario pueda tener, de la producción española.

La legislación actual determina que se consideren vinos naturales á los que el consumidor aquellos que tengan una relación de ex recto seco con el alcohol, que no exceda de 4'6° para el vino tinto y de 6'5° para el vino blanco, para determinar si están ó no sobrealcoholizados al momento de alterar aquellos términos; es vino natural el que no tenga cloruro de sodio en mayor proporción de un gramo por litro, ni exceda dos gramos de sulfato potásico. De modo que siendo esta la legislación, nosotros tenemos derecho á pedir que con esta base contractual se considere como vino natural, legítimo y auténtico el vino español que reuna esas condiciones.

A este discurso contestó el ministro de Estado en estos términos:

«Tienen perfecta razón SS. SS. cuando reclaman lo que, á mi juicio, es de perfecta justicia: que el gobierno francés determine bien las normas, las reglas, los procedimientos por virtud de los cuales, cuando se verifique un análisis y se obtenga en ese análisis el resultado de esa regla ó de ese procedimiento predeterminado, se tenga la seguridad absoluta de que la mercancía exportada llegue libremente al consumidor ó comprador. Esta es una de las conclusiones expuestas por el Sr. García Berlanga, y como repito que, á mi juicio, tiene perfecta razón, yo ofrezco á S. S. seguir siendo, como ya he empezado á serlo, el abogado de esa reclamación de los viticultores españoles, y poner en su defensa todo el celo y la actividad que el caso requiere.»

Comparto también la opinión de mi querido amigo y correligionario el Sr. García Berlanga de que los que poseen dificultades á la exportación de vinos españoles á Francia padecen un error, y un error gravísimo, al atribuir á esta exportación la disminución de la venta de sus productos. Es un hecho bastante notorio, de todos conocido, de una gran publicidad, que el extraordinario consumo que se hace en la nación vecina de las cervezas y de las aguas minerales es una de las causas principales de la disminución en el consumo del vino, y es también un hecho evidente, de todos conocido, que la cantidad de vino que nosotros exportamos á Francia es muy pequeña en relación con el consumo de aquel país.

Por consiguiente, como tampoco es este el punto de apoyo ó la base en que asientan sus puntos de vista estos viticultores franceses que vienen creando dificultades y poniendo obstáculos á nuestra exportación, yo espero que asistiéndonos co-

mo nos asiste la razón, y pudiendo demostrar, que no asiste á los que ponen esas trabas, el gobierno francés, deseoso siempre de hacer justicia, no podrá menos de rendirse á la evidencia y de acoger benévolutamente nuestra reclamación, dando un resultado satisfactorio la gestión que se está practicando.»

## De interés para los contribuyentes

La Dirección General de Contribuciones, en circular fecha 15 de Febrero último, dando instrucciones para llevar á efecto las operaciones de investigación de los tributos que se hallan á cargo de las Administraciones de Contribuciones, y al determinar categóricamente la forma de realizar su cometido los funcionarios á quienes se encomienda, dice textualmente lo siguiente:

«Los funcionarios á quienes se encomienda la función inspectora deberán mostrar, en el ejercicio de la misma, la más esquisita corteza, sin que en ningún caso dejen de guardar á los contribuyentes las mayores consideraciones, cuidando muy especialmente de enseñarles sus deberes tributarios, aconsejándoles la conducta que deben seguir en sus relaciones con la Hacienda y apoyando sus razones con presencia del texto de la ley, reglamento ó tarifa correspondiente, según taxativamente precepta el art. 42 del antes citado Reglamento, procurando preferentemente proteger y amparar al contribuyente de buena fe, para que no incurra, contra su voluntad, en las responsabilidades fiscales.»

«Es frecuente, y de ello tiene experiencia este Centro, que al descubrirse ocultaciones totales ó parciales de riqueza ó elementos imponibles, cuya existencia arranca desde el mismo día ó mes en que la comprobación se realiza, se inicia, desde luego el expediente de ocultación ó defraudación cuando, en rigor, la falta en que han incurrido los contribuyentes, ó la deficiencia de expresión en los partes de alta, no demuestran mala fe ni claro propósito de defraudar. En tales casos, la función inspectora debe ser tutelar y educativa, sin extremar los rigores de la Ley, que deben reservarse para aquellos contribuyentes respecto de quienes se pruebe que, habiendo dado de su riqueza ó la industria á que se dedican, continúan, sin embargo, disfrutándola ó ejerciéndola, y para los que deliberadamente se sustraigan del cumplimiento de sus deberes tributarios.»

«Cuando, agotados los medios persuasivos, haya necesidad de levantar la correspondiente acta de comprobación, primera diligencia del expediente de defraudación, cuidarán muy singularmente, los que ostenten el cargo de Inspector, de sujetarse escrupulosamente á los modelos oficiales, detallando con prolijidad la industria ó elemento objeto de tributación y consignando cuantos datos y antecedentes exige el contexto de los dichos modelos, y, sobre todo, la fecha desde que venga cometiéndose la ocultación total ó parcial, porque de esta manera podrán aquilatar mejor los descargos del contribuyente y formar juicio acertado, evitándose quejas, más ó menos fundadas, que puedan producirse contra la forma de realizar el reconocimiento.»

Y siendo de notorio interés el conocimiento de cuantas disposiciones se refieren á la práctica de los servicios de la Administración, y muy especialmente el destinado á investigación y comprobación de la riqueza pública, es convenientemente la divulgación de los particulares que anteceden.

## VOZ DE ALERTA

A los arroceros

La Agencia Mencheta nos comunicó íntegro el articulado del proyecto leído en el Congreso, referente á admisiones temporales y establecimiento de depósitos francos.

Se especifica en dicho proyecto lo que puede hacerse y lo que se prohíbe en los depósitos francos que se establezcan, pero se deja una puerta abierta en los dos últimos apartados del art. 6.º, que reproduciremos, porque conviene que los arroceros los tengan muy presentes y vivan prevenidos contra posibles complicaciones que á la sombra de la nueva ley, si se aprueba cual está redactado el proyecto, les puedan sobrevenir.

Dicen dichos apartados: «Y en general (podrán autorizarse dentro de los depósitos) todas aquellas operaciones que sin destruir la esencia de la mercancía, contribuyan á aumentar su valor. El Gobierno podrá ampliar la autorización á operaciones que transformen las mercancías, siempre que la petición se publique en la Gaceta y no se formule contra ella reclamación alguna.»

En virtud de esta disposición podrá

venir á los depósitos el arroz de la India y descascarillarse dentro de los mismos para ser exportado, con daño gravísimo para el de producción nacional, que tendría que sostener una competencia imposible con los arroces indios.

A este propósito recordaremos lo ocurrido en 1888. Entonces la casa santanderina de referencia, nombraron comisiones, y en número de más de 400, se presentaron en Madrid, presididos por el difunto general y acudado terrateniente D. José Bertruzo.

Representaba entonces el distrito de Alcaira, como diputado á Cortes, el actual ministro de Instrucción pública D. Amalio Gimeno, y éste y el á la sazón diputado á Cortes por Valencia D. Cristino Martos, informaron ante la Junta de Aranceles y Valoraciones contra las pretensiones de la casa Odrizola, y todos los valencianos residentes en Madrid, en los que se distinguió por su entusiasmo y decisión en favor de los arroceros nuestro querido Director D. Francisco Peris Mencheta, fueron con los 400 comisionados á Palacio á pedir protección al monarca D. Alfonso XII para los cuantiosos intereses de los arroceros, tan seriamente amenazados.

Entonces triunfaron los arroceros, que tuvieron valiosísimos abogados, y se salvó tan importante fuente de riqueza, cual es la producción del arroz.

Ahora, el proyecto leído ayer en el Congreso creemos que constituye grave amenaza para esos intereses, y por eso damos la voz de alerta á los arroceros.

Cierto es que también tendrán, como entonces tuvieron, entusiastas defensores, y que pueden contar incondicionalmente con el concurso del actual diputado por el distrito de Sueca Sr. Feris Mencheta, que procurará reverdecer los laureales que conquistó en la campaña arrocera de 1888, como seguramente los reverdecirá D. Amalio Gimeno, que hoy cuenta con la influencia poderosa de formar parte del Gobierno, pero bueno es que los más directamente interesados en tan importante asunto vivan prevenidos y pidan modificaciones en el proyecto que pongan á salvo sus intereses contra todo género de asechanzas.

La voz de alerta está dada. ¡Que complan todos con su deber, como hemos cumplido nosotros al darla! (De La Correspondencia de Valencia)

## Conclusiones aprobadas en el IX Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en Mayo de 1911.

(Continuación)

2.º Que son beneficiosos para todos, pues aumentan la riqueza, disminuyen la mortalidad, son base de cultura y aumentan la potencia contributiva del país.

3.º Que el auxilio que el Estado presta á los concesionarios de obras de riego es necesario para que éstas puedan desarrollarse, y que el sacrificio que esto supone no es estéril, pues al cabo de algunos años tiene probabilidad de reintegrarse de las sumas adelantadas, siguiendo después beneficiándose con el aumento de potencia contributiva de la región favorecida.

4.º Que aún con el auxilio que el Estado presta, según las leyes actuales á los concesionarios de las obras de riego, no pueden ser éstas emprendidas por los mismos regantes, en la mayoría de los casos, sin el auxilio de empresas constituidas para estos fines, por faltarles en la mayor parte de los casos los fondos necesarios para ello, debido principalmente á la improductividad de sus propiedades, cuando después pueden satisfacer cómodamente con el canon el importe de las obras.

1.º Mientras no se hace la repoblación forestal, el Estado debe fomentar la creación de terrenos de riego, estableciendo boquerías y canales de aguas turbias que conviertan las laderas de los valles en zonas escalonadas de terreno horizontal.

2.º El Estado, por medio del establecimiento de pantanos, debe regular la intensidad de las avenidas para que las aguas turbias tomen fácilmente las boquerías y

canales y hagan terrenos de regadío por entarquinamientos sucesivos.

3.º Estos pantanos y estos canales deben habilitarse siempre para realizar los riegos de aguas claras.

4.º El Estado debe fomentar, á la vez que la creación de nuevos regadíos y aún con preferencia á ellos, la prolongación de los existentes, haciendo, como expresan las condiciones 1.º y 2.º, terrenos de riego, y habilitando las obras para los de aguas claras.

VI

En interés de la higiene pública y de la agricultura, las legislaciones relativas á las concesiones y autorizaciones de tomas de aguas para el establecimiento de fábricas hidro-eléctricas y al establecimiento de redes de distribución de energía, deberán contener disposiciones que exijan á los beneficiados en su radio de acción ventas de energía á precios del por mayor para todas las elevaciones de agua de utilidad general, y en particular para las de riego, saneamiento, suministro de agua á pueblos y ciudades, evacuación de aguas residuales y la repartición de las aguas de las alcantarillas.

VII

El Estado, después de haber obtenido el consentimiento de los interesados y de haberles dado la indemnización correspondiente, deberá intervenir en el estudio de los riegos, realizando las perforaciones y cuantos trabajos sean necesarios para la investigación general de las aguas subterráneas y el estudio de las cuencas donde éstas se encuentren.

Cuando se suponga fundadamente que conviene al referido estudio obras de esta naturaleza en propiedad de particulares ó de Corporaciones, el Estado subvencionará su construcción, sin perjuicio de los auxilios que en cada país se otorguen al riego efectuado con dichas aguas. (Continuando)

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Baza (Granada) 15.—Llovió copiosamente, y como á este temporal siguió tiempo de sol y calor, el cual continúa mejorando mucho los sembrados, rendirán bastante.

Entra poco trigo en el mercado, pero la demanda y exportación de harinas es activa, saliendo diariamente de este polvo unos tres vagones.

El trigo fuerte á 45 reales fanega y el caudal á 43.—El C.

Alcalá del Río (Sevilla) 15.—Muy buena en cantidad y clase la cosecha de cebada, estando adelantada la siega de los sembrados de este grano. Los trigos van granando bien y darán satisfactorios rendimientos. Hermosos los campos de legumbres.

El trigo ha bajado bastante de precio, cediéndose de 8'75 á 9 pesetas fanega; la cebada, á 5 id., con tendencia á descender.—El C.

Hinojosa del Duque (Córdoba) 16.—Las cebadas y habas se están segando, siendo la cosecha de cereales en general buena y en especial la de granos gruesos, que es superior. Los olivos, viñas y encinares con buena muestra.

En baja el mercado, habiéndose cotizado: trigo, á 41 reales fanega; cebada, á 20 id.; avena, á 17 id.; garbanzos blancos, á 80 id.; vino, á 30 reales arroba; aceite, á 50 id.—El C.

DE ARAGON

Tarazona 15.—Buena la cosecha de cereales y en baja los precios á pesar de lo muy reducidas que han quedado las existencias. El trigo de monte se ha cotizado á 34 pesetas cahiz, con 140 kilos de peso, y el de huerta de 31 á 32 pesetas los 180 litros, sin peso. También el aceite ha bajado de precio; se paga en los almacenes de 15 á 16 pesetas la arroba de 12'12 kilos.

Comenzó el esquileo y es activa la demanda de lanas, que pagan los fabricantes

de paños y toquillas á 13 pesetas arroba.—El C.

Escatrón (Zaragoza) 15.—Buenas las cosechas de cereales y uva y abundante la de aceituna, á juzgar por la muestra que presentan los olivos. Las aguas han favorecido extraordinariamente á todas las plantas. Precios: trigo, á 36 pesetas los 180 litros, con tendencia á la baja; cebada, á 16; habas, á 21; judías, á 48; aceite, á 22 pesetas arroba (12 1/2 kilos); lana blanca sucia, á 16'50 id.; vino tinto, á 4 pesetas cántaro.—El C.

Paniza (Zaragoza) 17.—Después de muchas nieves, grandes hielos y abundantes lluvias, disfrutamos una temperatura excelente, por lo que los sembrados de cereales, en su variado cultivo, así como los forrajes, se presentan con una perspectiva halagüeña, si bien es verdad que las vegas han sufrido algo después del corte con las últimas lluvias, ganaron los (gijones) visaltes, lentejas, centenos y avenas, compensando esta pequeña pérdida los beneficios de las otras especies.

Los viñedos, según rumores de los propietarios, aparecen en algunas nuevas plantaciones focos de enfermedad que seca la planta, sin que hasta la fecha pueda saberse cuál es la causa; por ello los viticultores se muestran apenados y lamentan de todas veras su fatal destino.

Hace pocos días, el ingeniero Sr. Lapazarán creemos estuvo en el vecino pueblo de Aguarón para ver y estudiar las cepas atacadas, y se espera con seguridad que su claro criterio y su cultísima inteligencia hallará en breve la causa de nuestro malestar, facilitándonos el remedio y la tranquilidad.

Es de lamentar que el Estado, bueno para ahogar al contribuyente con cargas y más cargas, no atiende como se deben tales cosas en estas regiones, ordenando al Cuerpo de Ingenieros agrónomos, que, como todos sabemos es servicial, cultísimo y con deseos, que giro frecuentes visitas á las diferentes comarcas vinícolas de Aragón para que sobre el terreno estudie las múltiples dificultades que la adaptación de la nueva planta ofrece en nuestro país, analice tierras, indique variedades y destruya con su saber la ambición de esos plantelistas, que con más barriga que conciencia y con más deseos de lucro que caridad, vendieron al inocente viticultor plantas con nombre supuesto, variedades falsificadas, que hoy, á los cuatro ó cinco años de plantación se tocan los resultados.

El mercado en calma, sin precios fijos en ninguna especie, se vendieron la partidas de lanas á 17'50 arroba de 12'600 kilos, y los ganados presentan buen aspecto, pues el tempero de la tierra produjo pastos abundantes y nutritivos.—El C.

## DE CASTILLA LA NUEVA

Fuensalida (Toledo) 14.—En esta población y en todos sus contornos, la cosecha de cereales es superlativa, debido á las últimas aguas, por cuyo motivo los precios de los cereales van de día en día bajando, especialmente los del trigo por las muchas harinas que han entrado del extranjero. Es una tristeza ver la calma con que nuestros gobernantes contemplan la ruina de la mayor riqueza de la nación. La cosecha se presenta buena, pero aquí va á hacer el pobre agricultor, que después de recogida (si llega á recogerla, porque los elementos la pueden destruir) tiene que pagar los gastos de recolección, al herrero, veterinario, carpintero, carretero, barbero, el plazo de las mulas que compró el año anterior, al prestamista, y, para no cansar más á mis lectores, las mil y mil gabelas que sobre nosotros pesan, y vendá su trigo á precios tan bajos? Dicho se está lo que podrá ocurrirle. ¡De esa manera se premia el trabajo y la virtud en nuestra nación! Piensen y mediten más nuestros gobernantes.

Los precios de los cereales son casi nulos en este mercado, porque nadie pregunta por nada, y aceite no hay para el consumo de la población; se cotiza la arroba á 60 reales. El vino de 13 á 14 reales arroba (también ha bajado), habiendo bastantes existencias.—D. S.

Montilla del Pancazar (Cuenca) 15.—El estado de los campos, si bien retrasado, es bueno, esperándose satisfactorias cosechas de granos y uvas. El mercado en baja. A continuación los precios: Trigo, á 11 pesetas fanega; jeja, á 10'50 id.; cebada, á 5 id.; azafrán, á 47'50 pesetas la libra (460 gramos); vino tinto, á 3 pesetas arroba.—Un lector de la Crónica.

Villagarcía (Cuenca) 15.—Los campos de este término se encuentran bastante buenos, debido á las lluvias que dieron principio en primero del presente y hasta la fecha no han cesado, por lo que los cereales han crecido mucho y se espera granen bien. El tiempo continúa fresco.

Las cebadas, que se creía no iban á poderse segar, la mayoría de ellas están buenas, y las legumbres inmejorables por

haberles cogido en épocas bonancibles de temporales y lluvias, que es lo que necesitaba este artículo.

Los agricultores de este pueblo se encuentran disgustados porque, acostumbrados á las cosechas del último año, que fueron abundantes (como seguramente no tendrán otro), dicen que las de este año valen poco, y además, porque se cotizan á precios elevados todos los artículos, y este año ocurre lo contrario, persistiendo la calma en el mercado, sin duda por estar abiertas las aduanas. Otra de las circunstancias es que, como el terreno es pobre y no reuna los principios químicos para el desarrollo y abundante producción, tienen necesariamente que gastar en abonos para que produzcan algo las tierras; de lo contrario sería este terreno de poca producción.

Si el Gobierno no toma ciertas medidas que se espera tendrá presentes, será la ruina de los agricultores, por el precio tan bajo que hoy tienen todos los artículos, y es posible venga un año escaso de lluvias y desaparezca del globo este pueblo, por lo mucho que se gasta en alimentar el terreno y lo poco que produce, como hubiera sucedido este año si se hubiesen retrasado las aguas, pues hace un mes estaban los cereales muy anémicos, y hoy, gracias á las lluvias, han mejorado.

Precios: candeal, á 10 pesetas fanega; cebada, á 5'50 id.; avena, á 4 id.; aceite, á 15 pesetas arroba; vino, á 2'75 id.; azafrán, á 45 pesetas libra; patatas, á 2'25 pesetas arroba; lana, á 15 id.

El ganado, bueno por la abundancia de pastos.—Juan M. Ibarra.

Daimiel (Ciudad-Real) 16.—Se ha dado principio á la siega y se esperan buenos resultados.

Las olivas con mucha muestra y las vides tienen abundantes racimos; si no hay contratiempo en el período de la floración, ambas cosechas serán abundantes. El mercado de vinos fofo; sin embargo los precios sostenidos por ser pocas las existencias.

Precios corrientes: candeal, 11 pesetas fanega; trigo, 10'50 id.; jeja, 10 id.; cebada, 4'25 id.; vino tinto y blanco, de 3'50 á 3'75 pesetas arroba de 16 litros; aceite, á 12 pesetas arroba de 11 1/2 kilos, y habichuelas, á 5'50 id.—El C.

Fernancaballero (Toledo) 17.—Empieza la recolección de la cebada, siendo un año menos que mediano, porque los hielos de primero de Abril las hizo mucho daño; hay muchas existencias de la vieja, y se cotiza á 4'25 pesetas fanega, no habiendo transacciones.

El candeal tampoco tiene tiro, y su precio es de 10'50 pesetas fanega.

Patatas quedan muy pocas, cotizándose á dos pesetas arroba.

En vinos se acentúa la baja, y hoy los que tienen 14° se venden á 4 pesetas la arroba de 16 litros, habiendo bastante extracción, y los panos presentan una abundantisima muestra.

El aceite también está en baja y se han hecho transacciones á 12'50 pesetas arroba.

Estamos en plena sementera de patatas, haciéndose en buenas condiciones por lo bienazonada que ha puesto la tierra tantas lluvias.—El C.

Pozuelo de Calatrava (Ciudad-Real) 15.—Debido á las continuas lluvias de estos días se halla muy retrasada la recolección de cereales.

Las viñas y los olivos tienen mucha muestra.

Precios corrientes en esta plaza: trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 3'75 id.; aceite, á 12'50 pesetas arroba de 11 y 1/2 kilos; queso, á 22 id.; vino, á 4 pesetas los 16 litros. Los granos, vinos y aceites, tendencia á la baja.—El C.

Quintanar de la Orden (Toledo) 19.—Los campos están superiores, y con los días que llevamos de calor, se espera una buena cosecha de granos. Las viñas han brotado bien y traen mucha muestra.

Precios corrientes: candeal, á 43 reales fanega; jeja, á 42 id.; cebada, á 18 id.; avena, á 16 id.; centeno, á 30 id.; yeros, á 34 id.; tinos, á 44 id.; cominos, á 70 id.; anís, á 72 id.; azafrán, á 192 reales la libra de 460 gramos; vinos tintos y blancos, á 14 reales la arroba de 16 litros; queso fresco, á 84 reales la arroba de 11 1/2 kilos; patatas, á 8 id.—L. C.

## DE CASTILLA LA VIEJA

Matapozuelos (Valladolid) 16.—Se considera asegurada una regular cosecha de cereales, que bien poco aliviara la situación económica del labrador si no mejoran los precios. El trigo se cotiza á 42 reales fanega; centeno, á 31; cebadas y algarrobas, á 24; avena, á 20.

No dejan de hacerse ventas de vino; últimamente se han contratado 400 cántaros de blanco á 21 reales uno y 200 de tinto á 20 id.—L.

Arévalo (Avila) 16.—Las excesivas lluvias perjudican á los sembrados, que todavía se conservan en estado supe-

rior, pero perderán mucho de no hacer tiempo sereno y de calor.

Retraídos para vender los tenedores de trigos porque los precios son bajos y esperarán, como es justo, el recargo arancelario, en cuyo caso subirán aquellos. El trigo superior se paga á 43 reales las 94 libras y el corriente, á 42; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 24 reales arroba; algarrobas, á 23 id.—El C.

Rioseco (Valladolid) 18.—Aun cuando el trigo ha bajado hasta cederse á 39 reales las 94 libras, sigue en este mercado la tendencia floja.

La cebada á 21 reales fanega y la harina de 1.ª clase á 15'50 reales la arroba.—Buenos los campos.—El C.

Medina del Campo (Valladolid).—Precios: trigo, á 41 reales las 94 libras; cebada, á 23'50 idem fanega; algarrobas, á 23 id.

Tendencia á la baja.—El C.

Cuellar (Segovia) 18.—Buenos los campos y el tiempo, y tendencia á la baja en el mercado.

Precios: trigo, á 39 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 24; avena, á 13; yeros, á 25; muelas, á 27; habas, á 35; alubias, á 100; garbanzos, á 100, 90 y 70; harinas, á 16, 15 y 14 reales arroba; patatas, á 6 id.—El C.

Palencia 16.—Flojos los mercados, habiéndose detallado: trigo, á 39'50 reales las 92 libras; centeno, á 31 las 90 idem; cebada, á 22 reales fanega; avena, á 15 id.; yeros, á 30 id.; muelas, á 36 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, de 96 á 130 id.; vino tinto, en los almacenes, á 23 reales cántaro.

Buenos los campos, así como el tiempo.—El C.

Pampliega (Burgos) 19.—Con el buen tiempo que ha seguido á las lluvias han mejorado los sembrados, estando ralmente superiores.

Precios: trigo, á 41 reales fanega el álogo, 40 el mocho y 39 el rojo; centeno, á 30 id.; cebada, á 24 id.; avena, á 17 id.; yeros, á 30 id.; muelas, á 34 id.; alubias, á 88 id.; lentejas, á 40 id.; garbanzos, de 90 á 120 id.; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 6 id.; vino tinto, á 24 reales cántaro; carneros, á 88 reales uno; ovejas, á 66 id.; corderos, á 33 id.; cerdos al destete, á 100 id.—El C.

Horcajo de la Ribera (Avila) 18.—Durante toda la primera quincena de este mes ha llovido diariamente con abundancia y con tormenta, siendo la última el día 13, en la noche que por lo aparatoso y fuerte hizo temer á este vecindario fuese una noche aciaga, más por fortuna no fué como se creyó en un principio; desde este día hace un tiempo despejado y claro, sintiéndose el calor á pesar de estar este pueblo en la zona más fría de la provincia.

Los sembrados están buenos en general. Se está haciendo la siembra de la patata sin dificultad.

Precios: aceite, á 22 pesetas arroba; vino, á 7'50 id.; trigo, á 14 pesetas fanega; garbanzos, á 20 id.; centeno, á 9 id.; cebada, á 8 id.; patatas, á 1'50 pesetas arroba.

Tendencia del mercado paralizado.—El C.

Valladolid 18.—Ayer entraron en los almacenes del Canal de Castilla 200 fanegas de trigo y en la del Arco otras 10, habiéndose pagado en ambos mercados á 41 reales las 94 libras con tendencia floja.—El C.

Covarrubias (Burgos) 17.—Buenos los sembrados y el tiempo, y tendencia sostenida en el mercado.

Se ha cotizado: trigo, á 40 reales fanega el álogo, 39 el mocho y 38 el rojo; centeno, á 30; cebada, á 25; avena, á 17; lentejas, á 40; muelas, á 35; alubias, á 88; garbanzos, de 90 á 120; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 5 id.; vino tinto, á 24 reales cántaro; carneros, á 86 reales uno; ovejas, á 68 id.; corderos, á 36 id.—El C.

## DE CATALUÑA

Vine (Gerona) 14.—Se ha empezado la siega de cereales que parece darán buen rendimiento.

Las viñas muy lózanas y con mucho fruto, habiéndose presentado el mildiu, que no ha hecho daño en el fruto hasta ahora, por haber sido tratadas con sulfato de cobre tres y cuatro veces. Los olivos cargados de flor.

Los granos y caldos están en baja, cotizándose á los precios siguientes:

Trigo, á 15'50 pesetas cuartera; avena, á 8 id.; patatas, 1'50 pesetas arroba; vino tinto, y 18 pesetas pellejo, y aceite, á 12'50 pesetas mallá.—El C.

Barcelona 18.—Como es de creer que se imponga á los trigos y harinas el recargo arancelario, se ha reanimado algún tanto la contratación. Han aumentado en la semana última los arribos de trigos extranjeros, recibidos en este puerto unas 10.000 toneladas. De trigos del país llegaron por ferrocarril 210 vagones, cotizan-

dose de 23'70 á 25'15 pesetas los 100 kilos. Las harinas extra blanca 1.ª, de 37'25 á 38'46 los 100 kilos; idem superfina blanca, núm. 2, de 36'05 á 36'65; idem núm. 3, de 34'85 á 36.

Arroces de Valencia, de 52 á 57 pesetas los 100 kilos el Bomba y 47 á 51 el Amonquill; cebada, á 20 idem las del país y 19 las de Rusia; avena de Extremadura, á 19 id.; lentejas de Castilla, á 29 id.; habas, á 24 idem las de Extremadura y 48 las de Mahón; habones de Sevilla, á 22 idem; habichuelas, á 48 idem por Pinot, 46'50 por Mallorca y 38 por Moldavia; yeros del país, de 19'75 á 20'25 id.; maíz, á 20 idem el del Plata, 18'50 el del Danubio y 18 el de Olessa; algarrobas, á 10'75 las de Mallorca, 11'30 las de Ibiza, 12'79 á 12'94 las de Vinaroz y 12'50 á 12'79 las de Valencia.

Regulares arribos de aceite, bastante demanda y tendencia al alza. De Andalucía, de 123 á 127 pesetas los 100 kilos; Tortosa, finos, á 153 id.; Aragón, á 158 id.; Urgel, á 168 id.; Lérida, á 138 id.

Sin variación los vinos y los alcoholes, con tendencia al alza. Las almendras y avellanas muy sostenidas.—El C.

## DE EXTREMADURA

Garganta de Béjar (Cáceres) 12.—Llueve intensamente y por este motivo está retrasada la siembra de patatas tardías, perjudicando también notablemente á las viñas; ya empieza á presentarse el mildiu.

De frutas no ha quedado nada. Si el tiempo levanta, lo que abundará serán los pastos para el ganado. Los cereales han mejorado bastante á pesar de que con los frios intensos se perdieron muchas plantas.

Precios: trigo, á 11'50 pesetas los 55'5 litros; centeno, á 8'50 id.; vino, á 4 pesetas 16'13 litros; aceite, á 18 id.; patatas, á 1'25 pesetas 11'5 kilos; queso, á 10 id.; carne vacuna, á 20 id.—El C.

Plasencia (Cáceres) 15.—Aparte de las frutas, que es corta por los hielos primaverales, las demás cosechas ofrecen satisfactorios rendimientos, especialmente la de aceituna. En baja los granos y aceites. Págame el trigo á 11'50 pesetas fanega.—P.

Don Benito (Badajoz) 16.—Empieza la siega. De habas y cebada buenas cosechas.

Precios corrientes sobre vagón: trigo rubio superior, á 43 y 44 reales fanega; idem albar, á 44 id.; cebada, á 23 id.; avena, á 15'50 id.; habas, á 31 reales la fanega colmada; garbanzos regulares, á 100 id.; habichuelas, á 64 id.; altramuces, á 20 id.

Para más informes y compras dirigirse al que suscribe, José Soldevilla.

## DE LEON

Fuentelapeña (Zamora) 14.—Tiempo lluvioso, buenos los campos y en baja el mercado de granos.

Últimos precios: trigo, á 41 reales las 94 libras; centeno, á 28 las 90 id.; cebada, á 24 reales fanega; avena, á 18 id.; algarrobas, á 21 id.; muelas y lentejas, á 40 idem; alubias, á 120 id.; garbanzos, á 160 idem los superiores, 120 los regulares y 90 los medianos; patatas, á 5'25 reales arroba; vino tinto, á 18 reales arroba; idem blanco, á 20 id.; corderos al destete, á 60 reales uno; idem de seis meses, á 120 id.; idem de un año, á 300 id.; bueyes de labor, á 2.300 id.; novillos, á 1.900 idem; añeños, á 600 id.; vacas cotrales, á 1.000 id.—El C.

## DE MURCIA

Chinchilla (Albacete) 16.—Hemos estado bajo un régimen tempestuoso y de lluvias abundantes durante el mes de Mayo y primera decena de Junio. Ha sido beneficioso en alto grado para la agricultura, pues excepción hecha de una granizada de breve duración y de pequeño radio, pues sólo alcanzó un espacio de unos cuatro kilómetros en cuadro, haciendo daño solamente en algunas plantaciones de viñas que quedaron sin fruto, siendo de utilidad por la abundancia de agua para el resto de la zona que alcanzó la nube.

Los sembrados se encuentran en muy buen estado y las viñas con mucha muestra de fruto, aunque retrasadas por el frío que hasta ayer hemos sentido.

Las operaciones de siega tardarán bastantes días en comenzar.

Los precios de los productos de esta plaza son como sigue: trigo reco, á 11 pesetas fanega; idem candeal, á 10'50 id.; cebada, á 5 id.; avena, á 4 id.; centeno, á 7 id.; vino, á 4 pesetas arroba, tendencia á la baja en todo.—A. A.

## DE NAVARRA

Olite 14.—Los campos, en general, presentan buen aspecto, esperándose regulares cosechas de trigo y vino. Las existencias de este líquido se estiman en 20.000 cántaros, y las de aquel grano en ocho vagones.

Los vinos son de regular clase, tienen

do de 12 á 13°, y se cotizan á 3 y 3'25 pesetas el cántaro de 11'77 litros. El trigo, clase corriente, se detalla á 5'25 pesetas robo (28'13 litros), estando bastante paralizado este mercado; la cebada y avena, á 2'40 id. Las harinas, á 38 pesetas los 100 kilos la 1.ª clase, 36'50 la panadera y 34'50 la 2.ª clase.—U. C.

## DE RIOJA

Haro (Logroño) 15.—A las pertinaces y torrenciales lluvias de Mayo y Junio han acompañado dos fuertes pedriscos que originaron en las viñas daños considerables, especialmente el del día 8, que fué horroroso, temiendo los labradores, con fundamento, el desarrollo de las criptógamas *oidium* y *mildiu* si continúa este temporal, que parece amainó hace dos días.

Los cereales, sin embargo, no sufrieron gran cosa y se espera una cosecha regular, si no se repiten tales fenómenos atmosféricos.

Los precios que rigen en este mercado son los que anoto á continuación: trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 5'25 id.; avena, á 4'50 id.; habas, á 9'25 id.; alubias, de 20 á 27 id., según la clase.—M. C.

Ollauri (Logroño) 14.—Bastantes cepas, antes vigorosas, se están secando, atribuyéndose á que el exceso de agua ha disuelto gran cantidad de cal. Habrá que tenerlo muy en cuenta y recordar la clase de patrón empleado y la calidad del terreno, pues seguramente el mal estado de aquellas cepas será por defectos de adaptación.

Los campos estaban hermosos, pero el jueves último destruyó un pedrisco las cosechas de extensos terrenos, pertenecientes á los términos municipales de Haro, Rodezno y Gimileo.—O. de U.

## DE VALENCIA

Canal de Navarrés (Valencia) 17.—Por fin desapareció el régimen lluvioso, húmedo y tormentoso, dejando funestas huellas de sus efectos.

Los cereales, que marchaban admirablemente durante el año, con las repetidas lluvias, humedades y ventoleras, se encamaron antes del período de granazón, y, naturalmente, el grano y producción puede haberse perjudicado.

Las viñas, salvo las que destruyó el pedrisco, están hermosísimas; muy desarrolladas, con abundante cosecha, y como el tiempo ha mejorado y el sol baña las plantas, elevando la temperatura, y la tierra conserva una conveniente sazón, es de suponer que las uvas serán ricas en azúcar y tanino, y mucho más aquellas vides que fueron abonadas, resultando buenos caldos, que, bien dirigida la elaboración, pueden resultar vinos ricos en alcohol y de exquisita potabilidad.

Los olivos, favorecidos durante el año por benéficas lluvias, tras un año seco, se les aprecia ya una abundante cosecha, y por la estructura y precoz desarrollo del fruto prometen al agricultor una abundantísima cosecha.

Los agricultores de esta feraz comarca, á prevención de que los focos filoxéricos ya reconocidos tomen mayor desarrollo, dejaron plantados este invierno unos 20.000 olivos, que sólo su coste representa haber desembolsado unos cuatro mil duros, sin contar el acarreo y gastos de plantación, su cultivo y riego durante el presente año ó verano.

Dignos son de encomio estos laboriosos agricultores que, sin reparar en sacrificios, quieren dejar á sus hijos una nueva ó más abundante producción, ya que ésta ofrece para el porvenir mayor estima en venta que no hasta ahora ha tenido el aceite.

Lo propio sucede con el algarrobo, que utilizando la bondad del clima, composición del suelo y posición topográfica con relación al mar, han sabido crearse otra producción, tal vez más sana que por ser menos exigente en la elección del suelo y cultivo, obteniendo en pocos años árboles frondosos, no por medio de plantas de viveros, sino por la siembra de asiento, como hemos tenido ocasión de comprobarlo en nuestro trabajo sobre el algarrobo.

El axioma de que un granito ni dos no llenan granero, pero ayudan á sus compañeros, es una verdad, pues constituye para el agricultor una gran palanca para levantar la producción, utilizando los distintos cultivos ó medios de producción que el suelo nos ofrece.

Percatados de ello nuestros agricultores, hace años que, con muy buen acierto, se dedicaron en esta comarca á la repoblación de las moreras, consiguiendo en el presente año obtener una regular cosecha de capullo, elevándose ésta en unos 14 ó 15.000 cuarterones, que á pesar del precio á que se vendió, 8'50 pesetas, resultó un regular ingreso, el cual se ha repartido, sólo entre los propietarios acomodados, sino muy principalmente en los de modesta posición.

Los vinos poco solicitados, vendiéndose desde 2'25 pesetas á 2'75 cántaro; aceite

de 15 á 17 pesetas arroba; algarrobas, á 2 idem; ajos, á bajo precio. Ha comenzado la siega de cereales. Charitas. Villargodo del Gabriel (Valencia) 18.—En los pocos días que llevamos de tiempo despejado y caloroso propio de la época, ha recobrado la vegetación de viñedos y cereales el retraso causado por las persistentes lluvias y fríos que hemos padecido. Los trigos prometen abundante cosecha y las cebadas que estaban raquíticas y de mal aspecto, han mejorado mucho. En las viñas se vé mucho fruto, si bien se encarga de mermarla la Piral, que en pocos días ha tomado gran incremento. El negocio de vinos, tan encalmado, que a pesar del bajo precio á que se cederían las 16.000 arrobas de tinto que quedan de existencias, no hay compradores. El caudal, á 10'75 pesetas fanega; jeja, á 10'25 id.; cebada, á 5'50 id.; azafrán, á 42'50 pesetas libra de 16 onzas. J. A.

NOTICIAS

Durante la semana última fueron embarcadas en nuestro puerto 26.649 cajas de cebolla, 40.629 de naranja y 18.389 de tomates, en esta forma: Para Londres, 1.363 cajas de naranja, 10.674 de cebolla y 10.892 de tomates. Para Liverpool, 20.544 cajas de naranja, 16.002 de cebolla y 6.192 de tomates. Para Manchester, 3.118 cajas de naranja, 6.393 de cebolla y 182 de tomates. Para Hull, 1.624 cajas de naranja, 7.200 de cebolla y 1.193 de tomates.

Para impedir la germinación de las patatas se recomienda el siguiente procedimiento: Se cubre el suelo donde aquellos tubérculos deben ser extendidos, con carbón vegetal en polvo, y sobre él se colocan las patatas, espolvoreándolas también con carbón.

Por tan sencillo medio se puede disponer en toda ocasión de patatas, pues se conservan largo tiempo. El diputado por Sueca D. Francisco Paris Mencheta ha conseguido que acepte la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley de depósitos francos la prohibición de introducción en ellos de arroces, trigos y harinas extranjeras.

En reunión celebrada en el Casino Marcantill de Zaragoza para estudiar las causas de la grave crisis industrial y mercantil que sufre dicha ciudad, se reconoció unánimemente que aquellas dependen de la ruina del negocio azucarero. Se acordó excitar á todos los labradores suscriban un documento pidiendo al Sr. Canalejas la adopción de medidas que resuelvan el conflicto azucarero.

En virtud de las denuncias formuladas por la Unión de Viticultores de Cataluña, consecuencia de las tomas de muestras realizadas por la misma, el gobernador civil de Barcelona ha impuesto varias multas de 500, 300 y 200 pesetas, respectivamente, á varios falsificadores de vino, ordenando además pasar el tanto de culpa á los tribunales. Según noticias la Unión tomará parte en las causas criminales que van á instruirse á fin de conseguir la más rigurosa aplicación de la Ley.

El viernes, sábado y domingo últimos, se ha celebrado en Gerona el XIV Congreso agrícola de la Federación Catalana-Baleara. Las sesiones han sido presididas por D. Pedro G. Maristany, siendo aprobadas las conclusiones formuladas y defendidas por las ponencias. Desde hoy se cobra en nuestras Aduanas el impuesto transitorio de 2'50 pesetas los 100 kilos sobre los trigos. El mildiu ha invadido muchos viñedos de la provincia de Orense, habiendo causado ya en algunos términos daños de importancia. También ha aparecido aquel hongo en Garganta de Béjar (Cáceres) y Viure (Gerona). Los propietarios de este último pueblo han dado tres y cuatro manos de sulfato, por lo que no es de creer se extienda la terrible plaga.

Telegrafian de Zaragoza: «Una Comisión del pueblo de Aguaron (Cariñena) ha visitado al Gobernador para manifestarle que ha aparecido una plaga que amenaza destruir los viñedos. Para estudiar la plaga y adoptar medidas ha marchado á dicho punto un ingeniero.»

Nuestro corresponsal de Paniza, en carta que publicamos en otro lugar, nos dice que el ingeniero de la Granja de Zaragoza D. José Cruz Lapazasán, llegó á Aguaron para estudiar los viñedos enfermos, y Diario de Avisos de Zaragoza asegura que en una sola finca donde había once mil vides americanas han muerto seis mil, y que con menor intensidad se ha manifestado la plaga en las plantaciones de Cariñena.

En la última Sesión celebrada por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Adhesión á la idea del proyecto de Banco Nacional Agrario que ha formulado don José Zulueta.

Hacer patente ante el ministro de Fomento y director general de Agricultura la importancia de los trabajos hidrológico-forestales que se realizan en la cuenca del Francolí, cuyos trabajos han sido visitados últimamente por el Instituto.

Exponer ante la dirección general de Sanidad las graves deficiencias de los servicios sanitarios para evitar las epidemias del ganado.

Expresar á la Diputación de Barcelona la satisfacción con que ha visto el Instituto el acuerdo de gestionar la creación de un organismo común á las cuatro provincias catalanas.

Delegar á D. Jaime Raventós para que asista al acto de los exámenes de la Granja Escuela de Fortianell, colocándose, el día en que se celebren, la placa mural concedida á dicho establecimiento en el Concurso Deu.

Asistir una nutrida representación de la Junta al Congreso Agrícola de Gerona.

En la propia sesión, además de ocuparse la Junta de varias importantes comunicaciones recibidas, se dió cuenta de una del señor conde de Montornés en la que se ponderan y se agradecen los servicios prestados por el Instituto á la obra del IX Congreso Internacional de Agricultura.

La práctica de adicionar superfosfato á la cama del ganado en las cuadras es muy conveniente, y desde luego eleva de una manera extraordinaria la riqueza de los estiércoles así obtenidos, aumentando la cantidad de ácido fosfórico, que es precisamente el elemento fertilizante que se encuentra en mayor escasez en los abonos orgánicos. La cantidad que, por término medio, debe aplicarse por cada 100 kilogramos de paja palaza que se echa como cama, debe ser de 5 á 6 kilos de superfosfato 16/18 ó 10/20, que ha de extenderse por igual para que la mezcla resulte homogénea.

La Sociedad Astronómica de España, accediendo á los entusiastas deseos de importantes elementos de las nacionalidades latino-americanas, abraza el proyecto, que todo hace suponer que se realizará, de extender aún más su campo de acción para reunir y divulgar los trabajos científicos que se realizan en España y en los citados países, á cuyo efecto trata de cambiar su título actual con el de Sociedad Astronómica de España y América ó Hispano-Americana. A este objeto, su presidente D. J. Comas Solá, de común acuerdo con importantes personalidades científicas de España, gestionará en el próximo Congreso de Ciencias de Granada la nueva expansión de nuestra Sociedad Astronómica Nacional á todos los países de raza latina.

En la Exposición regional de aceites, organizada por la Cámara de Comercio de Córdoba, fueron adjudicados los premios en la siguiente forma: primero, á D. José Luis Castilla, de Priego; segundo, á D. Esteban Galisteo, de Carcabuey; tercero, á D. Agustín Ruiz, de Baena; cuarto, á don Ramón Meléndez, de Castro del Río; quinto, á doña Angustias García, de Cornalejo; sexto, á D. Rafael Sotomayor, de Doña Mencía; séptimo, á D. Rafael Meléndez, de Carcabuey, y octavo, á D. Rafael Rodríguez, de Castro del Río.

La Diputación provincial de Segovia, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica y otros organismos de aquella capital han celebrado una reunión para tratar de la conveniencia de crear en Segovia una Granja agrícola y pecuaria. La idea fué acogida con gran entusiasmo por todos los reunidos, y se acordó, por último, que se lleve á efecto la fundación de la Granja, y al objeto se harán las gestiones oportunas cerca del Gobierno.

Comunican de Herrín de Campos que de poco tiempo á esta parte se ha presentado con pasmosa propagación una especie de bicho de regular tamaño que destruyen por completo las espigas de los trigos y cebadas; sobre todo en los primeros es horroroso el daño que causa.

El Congreso del Castaño. Este Congreso que se ha verificado recientemente en Limoges (Francia), ha tenido gran interés, así como la Exposición internacional del mismo árbol, y ha puesto de relieve los esfuerzos hechos por el Comité permanente del Congreso del árbol y del agua para dar incremento al cultivo del castaño. Muy importantes han sido las resoluciones adoptadas por los congresistas reunidos en Limoges, resoluciones que se referían principalmente á: 1.ª Creación y sostenimiento en regiones contaminadas por la enfermedad de la tinta, de campos de experiencia. 2.ª Creación y sostenimiento en regiones contaminadas, de viveros de injertos y de plantas injertadas indemnes contra aquella enfermedad. Estas plantas se designarán á ser repartidas entre los agricultores. 3.ª Distribución de premios y recompensas á los agricultores que posean mejores castañares reconstituidos. El Congreso ha decidido p-dir apoyo á este efecto, tanto moral como pecuniario, al Estado á las grandes Sociedades agrícolas, forestales, industriales y de turistas. La Exposición fué instalada en el Ayuntamiento de Limoges y fué realmente notable; hubo productoras que expusieron hasta treinta variedades de castaños, siendo el número total de las variedades diferentes que en aquella figuraron de ciento treinta. El Congreso, teniendo en cuenta el daño que la destrucción y desaparición del castaño causa en las poblaciones rurales de varias regiones de Francia, trató por todos los medios de buscar soluciones y medidas que detengan esa destrucción y permitan asegurar una reconstitución. Son cada día en mayor número los agricultores que acuden á la Estación Enológica de Reus para hacer consultas sobre diferentes cuestiones de carácter agrario. Durante el pasado mes se contestaron cuantas oralmente ó por escrito tuvo á bien hacer el público, que se elevaron á 151, referentes á distintas cuestiones de viticultura en general, siendo las hechas en número mayor correspondientes á las condiciones que deben reunir los vinos para su exportación á diferentes países y las referentes á los tratamientos para combatir la alita de la vid (escarbató), que está ocasionando graves daños á aquellos viñedos. Durante el mismo tiempo el público ingresó 128 muestras para su análisis, en las cuales se realizaron, á su petición, 738 determinaciones analíticas. Dichas muestras fueron de vino, alcohol, mistela, mosto concentrado, tierra, azufre y sulfato de cobre. Se verificaron además 137 determinaciones, reclamadas unas por los estudios experimentales del establecimiento y otras por juzgarse precisas para completar los dictámenes solicitados. Por otra parte, se comprobaron, á petición del público, tres aparatos, y se examinaron 14 casos de vinos, cepas y otros vegetales enfermos, dando un total de 893 determinaciones verificadas en dicho espacio de tiempo. Sigue activa la contratación de lanas, cuya producción es este año menor que los anteriores, pero la calidad es mejor. Refiérese que un ganadero de Moral de Castro ha esquilado este año unas cien cabezas más que el pasado, y sin embargo ha obtenido algunas arrobas menos. Las lanas merinas finas se pagan corrientemente en Extremadura y Córdoba de 23'75 á 25 peseta arroba; la manchega basta de 19 á 19'25 pesetas arroba en El Bonillo y otros pueblos de la provincia de Albacete. En la región del Cabo (Africa del Sur) acaba de obtenerse una raza especial de ovas (asnos), cuya figura y gran poder permite emplearles en los usos agrícolas con preferencia al ganado mular. Además tiene la ventaja esta nueva raza anual de ser muy fecunda. Si se logra que dichos animales puedan aclimatarse en Europa, se habrá conseguido obtener un auxiliar importantísimo y barato, además de reproductivo. De El Eco de Navarra, diario de Pamplona: «Con gran actividad han comenzado las obras del edificio Congreso Nacional de Viticultura en las proximidades de Villava. También hemos podido observar que han prendido con toda lozanía todos los injertos de vid recientemente plantados.» La Asociación de Ganaderos ha concedido siete medallas y otros tantos diplomas para el Concurso de pruebas que el jueves último se celebró en Gerona, organizado por la Sociedad para el fomento del caballo de tiro ligero, establecida en Barcelona. Establecimiento Tipográfico de José Guiz Miñana, 7 y 9, VALENCIA

Polisulfuros Grima. Único remedio para combatir el OIDIUM y MILDEW de la vid en un solo tratamiento, sin que entre en su composición el SULFATO DE COBRE. Los POLISULFUROS GRIMA son los más económicos y de sencilla preparación. Los POLISULFUROS GRIMA por no ser alcalinos, benefician la vegetación. Consúltese sobre nuestros preparados insecticidas. Despacho: San Estéban, 14, pral.—Valencia. Fábrica: Alberique.—Valencia.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, PESO aproximad. Rows include BARRIL, IDEM, CAJA, etc.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiendo las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

INJERTOS LAS MEJORES PLANTAS VIDES AMERICANAS DE SELECCIÓN GARANTIZADA. 165 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES. CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS. Director-Propietario: JAIME SABATÉ. EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITICOLAS DEL MUNDO. Producción para la Campaña de 1910 á 1911: 2.000.000, 2.000.000, 6.000.000, 10.000.000. Casa visitada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA. Dirijase toda la correspondencia á JAIME SABATÉ, Villafranca del Panadés (Provincia Barcelona).

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. DIRECTOR PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA. Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Manuel Esteve (Hijo) Comisiones, Consignaciones y Representaciones VALENCIA. DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131. ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).—Teléfono 1116.

AGUAS SUBTERRÁNEAS Arturo Alcober Hidróscopo-Geognosta. FÉLIX PIZCUESTA, 20, LETRAS E. C.—VALENCIA. Estudios hidro geológicos. Indicación del volumen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesanos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz. El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortejo ó masa de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

LOS LABRADORES. QUE COMPREN LAS TRILLADORAS FARRÉ AHORRARÁN DINERO Y HARÁN MEJOR TRABAJO QUE EN OTROS APARATOS; SI DESPUÉS DE PROBADAS NO GUSTAN SE DEVUELVE EL DINERO. PROBARLAS ES ADAPTARLAS; LAS HAY DE 25 Á 2.000 PESETAS. DEPÓSITO DE LAS AVENTADORAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO, LAS ÚNICAS QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO DE 1.000 PESETAS EN EL CONCURSO DE LA MONCLOA DE MADRID, EN 1904. SOMETIDAS Á UN MINUCIOSO ANÁLISIS, CONTRA 17 CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS SUPERANDO EN UN DIEZ POR CIENTO DE RENDIMIENTO. Vicente Farré Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida

**CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**

VENTA EXCLUSIVA DE LAS  
Sembradoras SAN BERNARDO  
Idem. RUD SACK  
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL  
Trilladoras RUSTON  
Pidan catálogos especiales  
Alberto Ahles y C.<sup>a</sup>—Félix Schlayer, sucesor  
BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.  
Suorsales en Sevilla, Córdoba, Taffalla, Palencia, Riosced y Badajoz.

**AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA**

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.  
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y lalfala y todos los nuevos útiles de campo.  
PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interesado. Todas aquellas personas que tengan un amigo o pariente que sea esclavo de este vicio, no debe dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose a uno de los depósitos en las siguientes farmacias:  
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Preciados, 25.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Ñuñez de Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—  
Jorge Juan, 17.—Príncipe 13.—Ayala, 9.—BARCELONA: Calle del Call, 22.—BILBAO: Plaza Nueva, 4.—CORDOBA: Conde de Camdenas, 25.—CORU. A: Castelar, 18.—FERROL: Real, 90.—GRANADA: Plaza San Gil, 10.—MALAGA: Torrijos, 74.—MURCIA: J. Ferrer 8, en C.—OVIEDO: Campomanes, 2.—PAMPLONA: Sanz, 25.—SEVILLA: Tetuán, 24.—SANTANDER: San Francisco, 24.—VALENCIA: Calle San Vicente, 7.—VALLADOLID: Angustias, 36.—ZARAGOZA: Don Alfonso, 1, 35.

**ARADO GIRATORIO**  
AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema «PALACIN»  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)  
Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.  
Para que nadie pueda llamarse a engaño se dá a prueba.  
También se remiten Catálogos a quien los desee.  
Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.  
Los pedidos a Eusebio Palacin, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.  
Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

**MAQUINARIA MODERNA**  
PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

**DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA**  
Sistema **SALVATELLA**  
Deshuesadora para elaborar aceites finos.  
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.  
Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.  
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.  
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.  
Filtros para la refinación de aceites.  
Estrujaderas para las uvas.  
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.  
Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse a su constructor

**VIUDA DE M. SALVATELLA TORTOSA**  
Taller de máquinas



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad a vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelerador**.  
Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas  
Pedir acompañando el importe a  
**La Revista Mercantil (Valladolid)**

**MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA**

JUAN PECH AINÉ  
19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA  
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el riego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Embolloscopos legítimos de Mallgaut.  
Anti-agric, producto especial para combatir la acidez de los vinos.  
RESULTADOS POSITIVOS  
Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.  
NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

**Cochs**  
Se desea para Australia la representación de una casa de primer orden, con buenas referencias (firma conocida), de cocinas económicas. El interesado está actualmente en Europa. Dirigirse a W. M. 989, Rudolf Mosse, Dresden.

**Vinos**  
turbios, etc., quedan brillantes y transparentes en dos días con el clarificante «FACKELHELL» de Augusto Jungnickel, Hamburgo, 36. Fábrica de productos clarificantes. Muestra a disposición.

**ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicocinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Calayo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal). Diríjanse los pedidos:  
GRAN VIA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

**FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS**  
Especialidad **«Anis Balsamada»**  
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908  
**AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)**

**ENFERMEDADES DE LA MUJER, NIÑOS Y VIEJOS**

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros e hidroterapia.  
Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.  
Remite explicación gratis en carta con sello a Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

**POLYSULFUROS THIOPOL de los Sres. L. Hugounenq & Cie. -- LODÈVE**

Premiados con Medallas de Oro en Carcassonne 1876 y 1884; París 1889; Diploma de honor en Montpellier 1885  
Instrucciones generales  
El THIOPOL es un compuesto de POLYSULFUROS alcalinos en forma de pasta seca, que con facilidad se disuelve en agua fría. Conviene picarlo en trozos pequeños para facilitar su disolución.  
El THIOPOL puede emplearse con cualquier pulverizador; no necesita agitador mecánico.  
El THIOPOL es el insecticida más económico y práctico y de resultados positivos contra las COCHINILLAS, la SERPETA, el COTONET, la NEGRILLA, el OIDIUM, LA COCHILIS, la EUDEMIS, las ORUGAS, HORMIGAS, ARANAS y otros parásitos del arbolado, de la vña y hortalizas.  
Un kilo de THIOPOL con un kilo de sulfato de cobre, disuelto en 100 kilos de agua, se recomienda para combatir el OIDIUM y el MILDIU a la vez.  
Como tesis general se recomienda hacer los tratamientos siempre que no se hallen en la época de la floración.  
Conviene hacer los tratamientos en tiempo húmedo, evitando hacerlo con sol demasiado ardiente. Cuando los brotes son demasiado tiernos, conviene aplicar las pulverizaciones a mitad de sus dosis, aumentando la proporción a medida que se desarrolle la vegetación.  
Se recomienda enjuagar el interior de los pulverizadores con agua clara, después de usados, dejándolos escurrir para evitar que se deterioren.  
El THIOPOL se vende en vidones de 10, 25, 50 y 100 kilos, y en botes de muestra de 1 kilo.  
Dosis para su empleo  
La dosis que conviene emplear depende de la resistencia de la planta, de la intensidad de la enfermedad, de la latitud en que se hallen las plantaciones y de la época en que se hagan los tratamientos.  
Para consultas y demás detalles, diríjanse al Agente general en España: **C. W. Crous, Bisbe, 1 y 3.-Valencia**

	De Invierno	Primavera	Verano
PIOJO ROJO	2 por ciento	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento
PIOJO NEGRO	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
SERPETA	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
COTONET	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
NEGRILLA	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
OIDIUM	1 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
COCHILIS	1 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
EUDEMIS	1 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
ORUGAS	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
HORMIGAS	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
ARANAS	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento

Para preparar las soluciones  
al. 2 por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 50 litros de agua.  
al. 1 y 1/2 por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 70 litros de agua.  
al. 1 por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 100 litros de agua.  
al. 1/2 por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 200 litros de agua.

**Cosecheros y tratantes en vinos**

**ENOFENOL Anti-fermento**  
Para la conservación de los vinos; no contiene sustancias extrañas al mismo; permitido por las leyes vigentes y con análisis del Laboratorio Municipal de Valencia y del Dr. D. Vicente Peset  
Arreglos de vinos agrios, picados y amargos--Catálogos y consultas gratis  
**R. Cantero**  
Fábrica de productos enológicos--Calle Pintor Sorolla, 32-Valencia